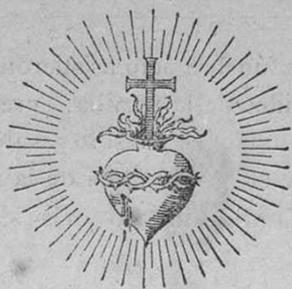


El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo
desparrama
San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

FEBRERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

La vuelta a la unidad católica
de las iglesias de Oriente

ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los orientales vuelvan a unirse con la Iglesia Católica.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer obras buenas por la unión de las Iglesias.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las almas que peligran en las diversiones de Carnaval.
- 2.ª Las obras de propaganda católica.
- 3.ª El reinado del Corazón de Jesús en la familia.

Conversiones 24. — Enfermos 30. — Atribulados, 12 — Familias 11. — Matrimonios 6. — Bautizos 7. — Vocaciones 9. — Obras de celo 18. — Asuntos importantes 27. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 25 y temporales 19. — Intenciones particulares 29. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de febrero y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 1. — San Ignacio, mártir.
13. — Santa Catalina de Ricci.

+

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su conocida doña Lucía Pons Caules, fallecida en enero último.

A. M. D. G.



Menorca

Profecía Electoral. — El "Diario Universal" ha publicado las profecías electorales que tiene anunciadas, precedidas de unas consideraciones muy curiosas, de las que tomamos los siguientes párrafos:

"Diez o doce de los candidatos — dice — que se proponen luchar, aunque triunfen no llegarán a sentarse en el Congreso.

No se inquieten quienes se presuman aludidos; ningún peligro les amenaza.

No se sentarán, porque antes de ese momento habrán recibido el alto honor de ser nombrados por Su Majestad senadores vitalicios.

Quedarán por consiguiente, diez o doce distrito vacantes, inmediatamente después de las elecciones.

Son los refugios que el Gobierno reserva para los supervivientes del naufragio electoral.

¡Animo, pues, candidatos que seáis derrotados y contéis con el favor ministerial!; ahí están esas vacantes. "¡Sús, y a ellas!" Es la última esperanza. Pero con un poco de asedio al Gobierno se puede lograr."

Examinando después la situación de las provincias, dice al llegar a la de Asturias:

"Apoteosis de don Melquiades Alvarez; por fin realiza el sueño dorado de su existencia sustituyendo en el predominio de la provincia al difunto don Alejandro Pidal.

En plena situación conservadora se le otorgan cuatro actas, sin oposición; claro es que en distritos donde sus amigos habían demostrado arraigo y fuerzas."

Y, "Diario Universal", hace un resumen del resultado de la jornada que se avecina, en esta forma:

"He aquí cuál será, aproximadamente, la composición del futuro Congreso:

- Mayoría, 244.
- Liberales, 70.
- Demócratas, 24.
- Reformistas, 12.
- Carlistas, 8.
- Republicanos y socialistas, 20.
- Regionalistas, 10.
- Integristas, 2.
- Mauristas, 8.
- Independientes, 10.
- Total, 408.

¡A ver si se equivoca!

De nuestro querido compañero "El Iris" de Ciudadela del 17 de los corrientes:

"Nuevo beneficiado.—Nuestro Excmo. Prelado dió ayer colación e institución canónica al reverendo señor don José García Nieto, Pbro., del Beneficio vacante en esta Catedral y para el que fué nombrado por Su Majestad el Rey, en el mes de noviembre del año último.

En nombre del agraciado recibió ayer la colación y ha tomado hoy posesión de dicho beneficio nuestro amigo el Rdo. señor don Juan Mascaró, Pbro., Beneficiado.

Nuestra enhorabuena al nuevo Prebendado."

La "Gaceta" publica las siguientes notas acerca de las señales marítimas de este puerto:

MAHÓN. -- Han dado principio los trabajos del cambio de colocación de las boyas del puerto de Mahón (Aviso n.º 1248 de 1913) empezando por la baliza que señala el bajo *Escull de los frares* habiendo sido pintadas de negro las dos boyas situadas en la Laja de fuera y San Felipe que bajizan el lado Norte del canal de entrada y de rojo las boyas de la Laja del Morro, que belizan la costa Sur de dicha entrada.

La boya de amarre situada fuera del canal continúa pintada de blanco.

En la última sesión de la Comisión provincial, se tomaron los siguientes acuerdos:

Publicar en el "Boletín Oficial" una circular recomendando a los señores Alcalde de Palma, Manacor, Inca, Mahón e Ibiza que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 7.º del R. D. de 11 de marzo de 1886, rindan la cuenta justificada de ingresos y gastos de las cárceles de sus respectivos partidos correspondientes al año 1913.

Acceder a la instancia de la Reverenda Superiora del Asilo de Huérfanas del Sagrado Corazón de Jesús, de Mahón, solicitando se autorice a don Antonio Pou para que pueda percibir la subvención de 250 pesetas concedida a dicho Asilo.

Por el Parque de Intendencia de esta Plaza se anuncia un concurso que ha de tener lugar el día 5 de marzo próximo para la adquisición de harina de primera; cebada; paja corta para pienso; sal; leña para hornos; aceite; petróleo; carbón vegetal; carbón de cok; leña para coladas; jabón ceniza y paja larga para relleno.

En el "Boletín Oficial" se ha publicado la siguiente circular del señor Gobernador civil:

"El Ilmo. señor Director General de Administración, en Real orden fecha 3 del actual, dice a este Gobierno lo que sigue:

"Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Francisco Bals y Pons contra providencia de V. S., fecha 4 de diciembre último, imponiéndole la multa de ciento veinticinco pesetas por haber autorizado el uso público de una báscula sin el previo requisito legal de la contrastación, sírvase V. S. ponerlo de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho."

Esta mañana se ha verificado en nuestras parroquias la patética ceremonia de la bendición e imposición de la Santa Ceniza. En Santa María durante la Misa mayor en que ha predicado interesante sermón el preclaro hijo de la Religión de San Francisco, Rdo. P. Eugenio de Valencia, quien ha sido escuchado con gran atención por los numerosos fieles.

Ayer terminaron las solemnísimas Cuarenta Horas a Jesús Sacramentado en la parroquia de San Francisco, organizadas por la Adoración Nocturna de esta ciudad, con la cooperación de las demás asociaciones religiosas de la misma. El templo ha estado adornado con gusto y la iluminación espléndida, destacándose los estandartes de las entidades que han tomado parte en dicha solemnidad. Ha predicado importantes pláticas el elocuente orador cuaresnal P. Eugenio, Capuchino, quien ha cautivado sus oyentes; no dudando que durante esta Cuaresma serán muchísimos los que acudirán al templo para aprovecharse de las sabias instrucciones de tan ilustrado como elocuente y virtuoso religioso.

La otra semana llegó a esta ciudad el médico señor Llansó, candidato también para las próximas elecciones a Diputados a Cortes.

Estos días el tiempo ha aparecido muy variable, soplando con fuerza el viento, cayendo ligeras lluvias acompañadas de pedrisco.

Han terminado los bulliciosos días de Carnaval sin que sepamos haya tenido que registrarse ningún suceso desagradable.

Don Constantino Villares, Coronel de Caballería, ha solicitado el retiro en Baleares.

Doña Antonia Sturla, viuda de Lacal, ha regalado a la parroquia de San Cristóbal, un rico y hermoso palio de damasco floreado, con sus correspondientes varas de metal dorado. Nos consta, asimismo, que otras familias de dicho pueblo, celosas de la gloria de Dios, quieren demostrar su desprendimiento, regalando una artística Custodia y una imagen de la Inmaculada a la referida parroquia.

Que Dios premie con creces a esas caritativas personas.

Ha sido nombrado Ayudante de Marina del distrito marítimo de Ciudadela, el alférez de navío de la escala de tierra don Miguel Angel Montojo y Patero.

En la mañana del domingo se reunió la Junta Municipal del Censo para proceder al nombramiento de los Adjuntos que han de actuar en las próximas elecciones generales anunciadas para el día 8 de marzo próximo.

A las once de la mañana del domingo último fué conducido a su última morada el cadáver de doña Catalina Pons y Mus, fallecida el día anterior, después de recibidos los auxilios de nuestra Religión.

A dicho fúnebre acto asistieron muchos amigos y conocidos de la familia, precedido por la Rda. Comunidad de Presbíteros de Santa María. Descanse en paz el alma de la finada y reciba su piadosa familia nuestro más sentido pésame.

Predicarán en las parroquias de esta ciudad los reverendos señores que a continuación se expresan, durante esta Cuaresma:

En Santa María, los domingos por la mañana y tarde el P. Eugenio, Capuchino. Los viernes por la tarde don Jaime Tutzó, Pbro.

En el Carmen, los domingos por la mañana el señor Cura Económico y por la tarde don José Mercadal, Pbro. Los miércoles por la noche el citado P. Capuchino.

En San Francisco, los domingos por la mañana el señor Cura Párroco y por la tarde don José Juaneda, Pbro. Los viernes por la noche el mentado Religioso P. Eugenio de Valencia.

Del "Iris" de Ciudadela:
Aniversario.— En 20 de febrero de 1911, falleció la Sra. D.^a M.^a Josefa Ribas y Francolí, madre de nuestro Rvdmo. Sr. Obispo. Por su alma serán aplicadas todas las Misas rezadas que se celebrarán en San Agustín, en el Triduo de Carnaval, ante el Santísimo Expuesto, de media en media hora, empezando cada día, la primera a las siete y la última a las diez. Concedidas indulgencias por cada Misa.

Mitín maurista

En Madrid

El domingo por la mañana se celebró en el Ideal-Retiro de la Corte el anunciado mitín maurista para protestar contra el atentado del domingo anterior en Barcelona contra el señor Ossorio y Gallardo.

Asistió al acto numerosísima concurrencia, la que llenaba completamente el amplio local.

En los alrededores del local donde tuvo lugar el mitín habíanse adoptado grandes precauciones.

Presidió el mitín el señor García Cernuda. Este, una vez abierto el acto, pronunció breve discurso, diciendo que la campaña maurista recibió el bautismo de sangre en Barcelona con el atentado perpetrado contra el señor Ossorio y a consecuencia del que resultó herido el correligionario señor Rialp.

Indicó el objeto del mitín, manifestando que a él han asistido sólo personas que protestan en todas partes de atentados como el del domingo anterior.

Acusó de ser los autores del crimen, no sólo a los ejecutores, sino también a los caudillos que llevan la libertad en los labios y la tiranía en el corazón.

Habló luego el señor Ormaechea, perteneciente a la Juventud conservadora.

Empezó ocupándose en el libertinaje que, con el pomposo nombre de libertad, predicán los elementos izquierdistas, y dijo:

"No sé si la libertad se ha hecho conservadora, pero sí sé que el crimen se ha hecho republicano."

Añadió que al señor Maura no se le perdonan por ser bueno y honrado.

Censuró enérgicamente la prensa del "Trust". "Si dejamos — terminó diciendo — el entronizamiento, en la política, de las debilidades, haremos buena la frase de Guerra Junqueiro en que dijo: "España es el cadáver moral de un pueblo cuyas grandezas llenan la Historia."

El señor Fernández Redondo dijo que es preciso decidirse para defender los ideales mauristas donde preciso sea.

"No compraremos a los asesinos para repeler las agresiones, nos bastamos nosotros mismos para de-endernos."

Protestó, luego, contra un artículo que publicó el diario "El Liberal", diciendo que significa que se empieza a temer a las Juventudes mauristas.

Se levantó luego don Ricardo Horno, presidente de la Juventud maurista de Zaragoza. Consigna, en primer término, la protesta en nombre de Aragón por el atentado de que fué objeto el señor Ossorio y Gallardo en Barcelona. Dijo que éste fué a predicar la libertad y el amor a la justicia.

Recordó que un acto análogo al que le ocupaba la atención produjo el ajusticiamiento de Lanuza, que el Justicia Mayor de Aragón.

Señaló, por último, las arbitrariedades que dijo viene cometiendo el Gobierno en el distrito por que se presenta el señor Ossorio y Gallardo, para impedir que éste triunfe en las próximas elecciones de diputados.

El señor Colón, representante de la Juventud maurista de Barcelona, leyó un telegrama de sus correligionarios de Barcelona afirmando que seguirán por el camino de la propaganda, pese a quien pese.

En dicho telegrama se culpa del atentado a la policía, "la cual — añadió — se hizo ciega y muda."

El despacho termina diciendo: "Al grito de ¡Maura, no!, opónganse los de ¡Lerroux, no!, ¡Iglesias, no!, ¡ciertos periódicos, no!"

Don Valentín Gamazo, que habló a continuación, leyó un párrafo de un discurso del señor Maura en el que defendía la libertad y la democracia.

"El Alcazar del Poder — dijo — sigue sin autoridad."

Y terminó manifestando:

"Si los gobernantes no nos garantizan el ejercicio de nuestros derechos, nosotros nos los haremos respetar."

Después hizo uso de la palabra el señor Santos Ecay, quien, aludiendo la "mondonguería nacional", censuró la concomitancia de los señores Lerroux, Dato, Conde de Romanones y el Trust, afirmando que existe la necesidad de que se constituya un cuerpo de la Benemérita en el partido maurista.

Habló, en último término, don Antonio Fleta diciendo que los republicanos odian a don Antonio Maura porque si éste gobernara les quitaría la ración.

El desfile se hizo ordenadamente.